

**ANEXO II**

**BAREMO CALEFACTOR**

**1.- Experiencia profesional.- (máximo 80 ptos)**

1.1 Por cada mes completo de servicio prestado en la misma categoría a la que se concursa en administraciones públicas sanitarias españolas o comunitarias . 0,30 puntos mes.

1.2 Por cada mes completo de servicio prestado en la misma categoría a la que se concursa en administraciones públicas no sanitarias españolas o comunitarias. 0,15 puntos mes

1.3 Por cada mes completo de servicios prestados en la misma categoría a la que se concursa en empresa privada sanitaria . 0,10 puntos mes.

**2.-Formación ( Máximo 20 ptos)**

Cursos de especialización y actividad docente directamente relacionados con la categoría y funciones que se contemplan en la convocatoria.

- De 20 a 30 horas      0,14 puntos por curso
- De 31 a 60 horas      0,19 puntos por curso
- De 61 a 100 horas      0,24 puntos por curso
- De 101 a 200 horas      0,39 puntos por curso
- De 201 a 600 horas      0,74 puntos por curso
- De más de 600 horas      0,99 puntos por curso

Cuando figuren en la acreditación horas y créditos, se tomará como referente para la valoración de los cursos los créditos . La equivalencia de horas y créditos será la siguiente:

1 crédito equivale a 10 horas y 1 crédito europeo equivale a 25 horas.